

VIOLENCIA Y VIDA COTIDIANA*

- La violencia se produce y reproduce en un tipo de interacción humana, que actúa como una espiral que atraviesa toda la sociedad, por lo que el desafío consiste, precisamente, en romper con esas interacciones inevitables.

*Quando estaba allí pensé, Dios ¿qué hago yo aquí?
Estoy intentando matar a alguien o morir en el intento.
Pero cuando más me asusté fue cuando el enemigo se acercó.
Y vi que su cara era igual que la mía.*

Bob Dylan

Por razones de espacio, este artículo abordará solamente algunos aspectos de la violencia que se manifiestan en el ámbito de las relaciones privadas, en el contexto del proceso social.

La violencia más englobante del período es la que proviene del terrorismo de estado ejercido durante el gobierno militar. Las justificaciones ideológicas han sido pretextos privilegiados para ejercer ese tipo de violencia política, facilitando una percepción social disociada de sus efectos en los individuos y en la sociedad.

Elizabeth Lira Kornfeld.
Psicóloga.

La argumentación ideológica predominante ha sido la estigmatización de los «otros» como «enemigos», «subversivos», «delincuentes», «terroristas» o alguna otra denominación equiva-

lente, dotando a los sujetos de una «identidad maligna» (1), lo que parecía despojarlos de su condición humana.

La violencia ejercida se transformaba en «legítima» una vez que sus destinatarios habían sido «deshumanizados». Estas argumentaciones no son nuevas. La violencia tampoco.

Observamos cómo en la historia de la humanidad las sociedades han intentado excluir a quienes definen como los portadores de esas «identidades malignas». Ellos varían históricamente, pero el proceso de exclusión de lo contradictorio y de lo «maligno» tiende a repetirse una y otra vez.

La violencia menos visible es aquella que se ha integrado a las estructuras y a las relaciones sociales privadas y que forma parte de la cotidianidad.

*Este artículo se basa en un documento sobre la violencia en la vida cotidiana en Chile, preparado para el Instituto Latinoamericano de Doctrina y Estudios Sociales, en 1991. Dicho estudio se ubica durante la década del 80, extendiéndose hasta fines de 1991. Los datos fueron recogidos revisando otros estudios, periódicos, revistas y diversas entrevistas derivadas de la atención clínica. Los elementos analizados fueron considerados fragmentos de la realidad, y en cuanto tales, permiten dar cuenta de las formas de violencia existentes y de la función que cumplen en los contextos relacionales en los que ocurren, sus dinámicas específicas y su significación en el proceso social global durante el período histórico del estudio.

VIOLENCIA

Las definiciones de violencia que aparecen en los diccionarios reflejan las significaciones corrientes en el ámbito cotidiano y el sentido común. En dichas definiciones se dice, entre otras cosas, que la violencia implica el uso de la fuerza «más allá de lo necesario». Que es resultado de una acción humana, por lo que referirse a la «violencia de la naturaleza» es una metáfora. Otro elemento es la noción de «transgresión de límites» con resultados que suelen ser daño, sufrimiento, sometimiento o destrucción. La violencia se relaciona con mayor frecuencia a situaciones producidas intencionalmente.

Las definiciones comunes, que provienen de la psicología social, relacionan la intencionalidad del autor con los efectos de su acción, señalando que la violencia es una relación social situada en un contexto de realidad, donde esa acción adquiere su significado. La violencia es explicada «después» mediante un discurso, una justificación social o ideológica, que cumple una función homeostática en el contexto en el cual ha ocurrido.

VIOLENCIA INDIVIDUAL V/S VIOLENCIA COLECTIVA

La violencia puede aparecer como el resultado de emociones tan intensas como la rabia y el odio, o de circunstancias aparentemente impersonales, como el racismo y la guerra.

Cuando se proponen definiciones centradas en el individuo, se tiende a situar la violencia como un tipo de relación entre un «perpetrador» y una víctima identificable (2), priorizando la intencionalidad y motivaciones del perpetrador, las que lo definirían como victimario y «explicarían» el acto violento.

Con frecuencia, las propias acciones de la víctima son interpretadas como una provocación de la violencia

que recae sobre ella. Obsérvese que éste es el enfoque que predomina en el uso del lenguaje común, responde a las percepciones cotidianas y define la violencia como un asunto interpersonal.

Algunas formas de violencia suelen ser descritas como hechos extraordinarios en oposición a los hechos cotidianos. Arrojar gas venenoso sobre un territorio, lanzar una bomba atómica, como ocurrió sobre Hiroshima y Nagasaki, tienen ese carácter. Torturar

a una persona puede ser una práctica regular y cotidiana, que suele ser negada por la autoridad en los países en que ocurre, admitiendo a lo más que se trata de un abuso de poder de funcionarios de segundo orden. Un exceso que sobrepasa las normas. Un hecho indeseable y extraordinario.

Ambas situaciones son ejemplos de una violencia que puede llegar a tener resultados mortales y que, sin embargo, no se explica sólo por las motivaciones individuales de los perpetradores;

no requieren necesariamente de contactos cara a cara, ni tampoco del ejercicio de la fuerza física. De estos ejemplos se desprende, también, que la intencionalidad de los participantes puede ser un criterio útil, aunque parcial, para entender la violencia individual, pero no tiene la misma utilidad para entender la violencia como fenómeno colectivo (3). Dicho de otra forma, muchas acciones y condiciones que causan daño no son necesariamente intencionales. Los sentimientos de odio y rabia pueden estar ausentes, pero no por ello sus consecuencias son menos devastadoras.

Es necesario también analizar la violencia a partir de sus consecuencias, y no solamente de la intencionalidad subjetiva de sus autores.

Su doble dimensión de fenómeno colectivo y de experiencia privada, posibilita analizarla como un proceso que está integrado a las relaciones y condiciones sociales. Desde este análisis, las categorías «normal» y «patológico» no son suficientes para explicar

«La violencia puede aparecer como el resultado de emociones tan intensas como la rabia y el odio, o de circunstancias aparentemente impersonales, como el racismo y la guerra».

la violencia individual o colectiva, aunque en algunos casos éste sea un criterio clave para entender algunas conductas violentas.

Bulhan subraya que una parte mínima de la violencia humana puede ser explicada por la intencionalidad de sus autores, ya que por lo general la violencia tiene muy poco contenido racional o implica muy poca deliberación individual. Por lo mismo, carece de sentido explicar la violencia como una conducta irracional, ya que esa explicación es redundante.

AMBITOS DE LA VIOLENCIA

Teniendo presente estas distinciones, se hace necesario establecer también los ámbitos de la violencia. A este respecto, es necesario referir históricamente la «racionalidad de la violencia concreta, personal o grupal», (...) a la realidad social en la que se produce y a la que afecta, pues es a la luz de esa realidad (... donde) muestran su sentido» (4). La «realidad social» mencionada se refiere tanto al ambiente inmediato, como al contexto social y político.

La violencia está presente en las guerras, como en los asesinatos a sangre fría, el abuso sexual de niños, la prostitución, la tortura o el hambre. En algunos órdenes sociales dados, la violencia ocurre a menudo verticalmente, de arriba a abajo, en la lucha por el poder, la propiedad, la seguridad y la justicia.

Esta forma de violencia es justificada a menudo como legítima, mientras que la violencia de abajo hacia arriba es considerada ilegítima (5).

Uno de los criterios reconocibles de la violencia es el daño inmediato y observable. Sin embargo, las consecuencias en la subjetividad «las cicatrices mentales» (6), psicológicas o psicosomáticas, no son perceptibles por lo general en forma inmediata.

El concepto psicológico de trauma hace referencia a un tipo de experiencia de violencia que puede colap-

sar transitoriamente la estructura psíquica de un sujeto o de muchos al mismo tiempo. Puede ser resultado de una situación de violencia inflingida de manera intencional, o de una situación casual, producto de una catástrofe natural.

La característica primordial del trauma es justamente la violencia que invade la estructura psíquica. La reorganización del psiquismo, para continuar funcionando, implica la incorporación de la experiencia traumática en la estructura psíquica del sujeto alterando el funcionamiento previo y manteniendo los efectos de la violencia en el psiquismo. Por ello, las consecuencias de la traumatización perduran, se repiten y reaparecen durante largo tiempo, hasta que el sujeto logra «elaborar» la experiencia traumática y los efectos que ha producido en su vida (7).

La violencia cotidiana forma parte de las relaciones sociales en diferentes contextos. La violencia institucional es un buen ejemplo de ello. En algunos sistemas microsociales, implican un grado de violencia inherente a las estructuras institucionales, tales como

las prisiones, los «manicomios» (8) y, en cierto sentido, también la familia (9). Estas instituciones existen y se reproducen socialmente en contextos sociales e históricos, los que se constituyen en espacios de regulación y control de formas de violencia interpersonal existentes. Con todo, cabe preguntarse: ¿qué es la violencia?

Martín Baró señalaba que el primer problema que nos plantea el análisis de la violencia, en nuestros países, «es de orden semántico, (...) si el término violencia cubre por igual a la agresión física

que al ataque moral, a la represión política que a la coerción educativa, a la destrucción militar en gran escala que al enfrentamiento pasional entre amantes, su significado se vuelve muy abstracto y vago» (10). Teniendo presente estas ambigüedades del lenguaje y la experiencia cotidiana señalada por Martín Baró, adscribimos a la definición de violencia como rela-

«Las consecuencias de la traumatización perduran, se repiten y reaparecen durante largo tiempo, hasta que el sujeto logra elaborar la experiencia traumática y los efectos que ha producido en su vida.»

ción social. Esto implica asumir una opción epistemológica en la ya prolongada discusión teórica (11) sobre el origen instintivista, fisiológico (12), ambientalista, o histórico de la agresión y la violencia, consideradas como un mismo fenómeno, o como fenómenos diferentes o considerando que la agresión está subsumida en la violencia. La opción adoptada en este estudio implica diferenciar la agresión y la violencia y, por tanto, diferenciar la inscripción de la agresividad en el ámbito biológico y en el ámbito relacional humano (13).

Estas diferencias son relevantes para establecer el rango de la experiencia humana a la que hacen referencia.

En síntesis, la violencia es entendida aquí como una forma de relación social concreta, referida a un tipo de interacción comprendida no sólo desde el punto de vista de los sujetos participantes, de sus conductas y sus intenciones, sino también desde el punto de vista de su racionalidad social, insertándola en la estructura de una formación social dada (14).

Específicamente, es cualquier relación, proceso o condición, por la cual un individuo o un grupo viola la integridad física, social y o psicológica de otra persona o grupo, generando una forma de interacción en la que este proceso se reproduce. Consecuentemente, la violencia inhibe el desarrollo de los seres humanos en su condición de tales, anula el potencial inherente a lo propiamente humano, limita la vida productiva y puede causar la muerte (15).

Esta definición obliga a un discernimiento más preciso. En este sentido, la violencia personal es la más fácil de identificar y, por tanto, de controlar y evaluar sus efectos. Habitualmente, ese tipo de violencia se manifiesta en medio de un conflicto interpersonal percibido como tal de manera consciente o no. La interacción que se desarrolla provoca una acción de descarga que puede utilizar alguna forma de fuerza, destinada a la destrucción del objeto que se percibe

como causante, o es ejercida en contra de objetos sustitutos (16).

La violencia puede ser orientada hacia un sujeto o un grupo, desde un estado de ánimo o un sentimiento latente o no consciente del sujeto, por ejemplo hostilidad, ira, resentimiento o miedo, sin que medien gestos, palabras u otras formas de comunicación intencionales o conscientes. El sujeto puede registrar esas emociones como ansiedad, temor, pánico o como miedo a la muerte. También, la violencia puede surgir desde un fuerte sentimiento de impotencia e inutilidad ante realidades que se imponen o sobrepasan las capacidades o recursos del sujeto (17).

LA VIOLENCIA EN LAS RELACIONES PRIVADAS

La pregunta que surge ante la violencia en las relaciones privadas intenta saber qué es lo que la produce y la reproduce. Es frecuente que esta pregunta dé origen a respuestas que se fundamentan en una perspectiva de causalidad circular (18).

Este concepto pertenece a la teoría general de sistemas y se trata de un enfoque epis-

temológico acerca de la causalidad en las relaciones sociales, que surge con frecuencia cuando se intenta explicar las situaciones de violencia familiar y todos los contextos que influyen en ella (19).

La causalidad circular adjudica al «sistema» la producción de relaciones sociales específicas, entre ellas la violencia (20). Tomado en un sentido absoluto, el concepto de circularidad elude el problema ético de las responsabilidades (y jerarquías) en las estructuras familiares en las que se producen y recrean situaciones de violencia, como parte de las pautas interaccionales que mantienen el sistema. Si el sistema produce y absorbe la violencia que circula, sus actores concretos terminan careciendo de responsabilidad individual. Parecen funcionar de acuerdo a dinámicas ciegas e inmodificables, análogas al concepto de «destino» de las culturas de la antigüedad. Tanto

«La violencia inhibe el desarrollo de los seres humanos en su condición de tales, anula el potencial inherente a lo propiamente humano, limita la vida productiva y puede causar la muerte».

el que golpea como quien sufre los golpes, parecen ser actores de un drama inevitable, en el que no tienen responsabilidad alguna en términos individuales, aunque en conjunto sean los causantes de la totalidad del drama.

Sin embargo, las familias son sistemas abiertos, con jerarquías internas, y con diferenciales de poder entre sus miembros. Por ejemplo, los padres están a cargo de los hijos mientras crecen y no al revés. Por lo tanto, si los padres golpean y maltratan a los hijos, son responsables de utilizar la violencia como instrumento para educar o corregir a los hijos y de las consecuencias físicas o psicológicas que ello tenga.

La aplicación rígida del concepto de circularidad deja finalmente sin explicación suficiente la emergencia de la violencia familiar. El concepto de «recursividad» es más útil para entender la violencia en las relaciones familiares. Si en el sistema existe una víctima, ésta lo es porque se encuentra en una posición vulnerable en la jerarquía y distribución del poder del sistema.

La violencia se manifiesta en un contexto específico y se relaciona recursivamente con todos los otros niveles de contexto en los que se encuentra incluida. Algunos fenómenos particulares pueden entenderse como fenómenos funcionales y coherentes respecto a reglas relacionales predominantes en un sistema de mayor complejidad y jerarquía, en comparación con el sistema al que pertenecen directamente y al cual deben adecuarse para subsistir (21).

Es frecuente encontrarse con interpretaciones acerca de las causas de la violencia en las relaciones privadas, definiendo como tales causas a determinados conflictos que se producen entre uno, varios o todos los miembros de la familia o de la pareja. La violencia que emerge pondría de manifiesto la tensión existente y sería una forma de descarga de esa tensión. Es frecuente que se diga que la violencia ha sido «causada» por aquel conflicto.

La pobreza, la cesantía, la promiscuidad, la falta de

alimentos, el alcoholismo y la drogadicción, son generalmente identificados como «causas» de violencia. Estas situaciones, sin embargo, deben ser consideradas como factores que concurren a la generación

de violencia, manifestándose verbal o materialmente mediante golpes, estallidos de rabia o formas de agresión que pueden terminar en muerte. Estos hechos de violencia, que van más allá de las relaciones cara a cara, y cuyas consecuencias afectan a colectivos humanos mayores, se dan en primer lugar en el grupo familiar. Por otra parte, miles de personas y familias viven condiciones que constituyen en sí mismas formas de violencia

incorporadas a su vida cotidiana. Las frustraciones de necesidades imprescindibles y las carencias básicas (22) suelen coexistir con relaciones agresivas con formas de sometimiento exasperantes y humillaciones. La falta de perspectivas de futuro, la pérdida de proyectos vitales, las enfermedades, la degradación, los golpes, malos tratos, hacinamiento y falta de privacidad, abusos y desamparo, caracterizan modos de vida inhumanos que se hacen insostenibles y que, sin embargo, parecen ser fatalmente las condiciones de vida ineludibles de adultos y niños entre los sectores más pobres.

Algunas o todas las situaciones descritas suelen considerarse inherentes a las condiciones de miseria y pobreza o factores causales (en el sentido de la causalidad lineal), ya que muchas de esas situaciones se desarrollan allí extensamente. Sin embargo, algunas de ellas no se dan solamente en contextos de pobreza. A nuestro juicio, el problema es más complejo. Cada una de las situaciones mencionadas, consideradas como formas de violencia, están constituidas en sí mismas por interacciones potencialmente violentas que funcionan como elementos inherentes y estructurales a determinados tipos de relaciones en la vida cotidiana.

Profundizando en la dinámica de la interacción, podríamos decir que una determinada experiencia afec-

«Si en el sistema existe una víctima, ésta lo es porque se encuentra en una posición vulnerable en la jerarquía y distribución del poder del sistema».

ta a un sujeto en un contexto dado, amenazando su condición de tal, su rol, su identidad, estableciendo o confirmando socialmente su significación o su insignificancia, y su impotencia ante la situación que le toca vivir. Esta percepción es tan intolerable, que le impide salir de la situación, lo que lo inunda de angustia o de odio y rabia, y le impide o dificulta resolver los conflictos en los que se encuentra, emergiendo la violencia no sólo como recurso que supuestamente pondría fin a la situación, sino que opera también como descarga de la tensión que está sufriendo (23).

Las condiciones de carencias extremas -hambre, miseria, deprivación y hacinamiento- pueden generar formas de interacción recurrentes que colocan a grupos humanos, y a los seres que los conforman, ante tensiones intolerables que adoptan patrones recurrentes de descarga por la vía de la violencia directa.

Por otra parte, las condiciones de represión política, que produjeron violaciones gravísimas a los derechos humanos, colocaron a muchos seres humanos bajo condiciones de sufrimiento límite por largo tiempo. Esas situaciones tuvieron un carácter acumulativo o permanente y se constituyeron en tensiones intolerables en sus vidas privadas.

Estas tensiones que señalamos podían o pueden generar modos de interacción en los que surgen rabias, furias, odios, formas de agresión crónica, golpes, insultos, abusos y otras formas de destrucción.

Pero la violencia también puede estar ausente. La pregunta por la causalidad es entonces un problema central. ¿Cuáles son los factores que concurren a generar interacciones de violencia visible en la vida cotidiana? ¿Cuáles son

los factores que concurren a que la violencia sea negada y no se manifieste? ¿Qué factores inciden para que la violencia se mantenga latente e invisible y exista una apariencia de paz que puede ser quebrantada de pronto por un estímulo o situación cualquiera, que hace emerger el potencial agresivo acumulado?

LA VIOLENCIA EN LAS RELACIONES PRIVADAS

La violencia privada es aquella que se genera en las estructuras y relaciones privadas, en una dinámica relacional cara a cara. Se manifiesta en patrones interaccionales específicos, que requieren ser comprendidos en relación a los diferentes procesos en los que se produce. Los procesos psíquicos de carácter inconsciente no serán considerados en este análisis, puesto que exceden el marco de este trabajo, lo que no implica negar su rol fundamental en el proceso que estamos estudiando.

Violencia Familiar y Violencia Invisible

Las crisis sociales y políticas, que se dan en un contexto histórico determinado, ponen de relieve cómo la familia, en cuanto estructura social básica, recibe y asimila el impacto de esos procesos, incidiendo en su organización, en las relaciones internas y en su función social. Allí se generan y reproducen, en un nivel privado, relaciones de violencia que tienen efectos en el desarrollo psicológico de los miembros del grupo familiar, en su estructura psíquica, su salud mental y, especialmente, sobre el funcionamiento de la familia como estructura relacional.

Las relaciones de violencia en la familia no son independientes de los conflictos que ocurren en la sociedad, sino más bien complementarios en un sentido dialéctico, aunque esta violencia no puede considerarse puramente como una manifestación de la violencia social, o como una «réplica» de lo que ocurre a nivel social.

Algunos autores señalan que la violencia es inherente a las jerarquías y relaciones de poder en los grupos humanos en general, pero especialmente en la familia, incorporándose a sus estructuras básicas. La violencia, como fenómeno dialéctico, se generaría precisamente en las formas de regulación del poder estructuradas a través de las diferentes interacciones

«Las relaciones de violencia en la familia no son independientes de los conflictos que ocurren en la sociedad, sino más bien complementarios en un sentido dialéctico».

dentro de la familia. Así, las estructuras familiares en sí mismas serían productoras de relaciones discriminatorias y, por tanto, susceptibles de producir violencia (24).

La violencia es «invisibilizada» (25) y asimilada a relaciones que se consideran inherentes a la naturaleza humana (26). Esta interpretación se refiere específicamente a la violencia de género, y señala que «el mismo movimiento que configura lo visible organiza aquello que quedará invisibilizado, denegado, interdicho de ser visto» (27).

Dicha «violencia invisible», en cuanto elemento inherente e incuestionado de la estructura familiar, se reproduciría infinitamente a través de los procesos de socialización.

Otro enfoque implica enfatizar el impacto de la modernidad y de las transformaciones culturales en la estructura familiar, modificando sus relaciones internas y, por tanto, la división del trabajo entre hombres y mujeres y los roles que allí se definen, y reconociendo que los estereotipos masculino y femenino han sido profundamente afectados por estos cambios. Anteriormente, el rol de la mujer, principalmente centrado en la vida de la familia y en la educación de los hijos, «era una actividad que en cuestión de prestigio, se equiparaba al trabajo (...) del marido» (28).

Los fundamentos del prestigio y valoración de los hombres se tienden a mantener, a pesar de los cambios, sin variaciones estructurales. Están principalmente ligados al trabajo desarrollado fuera de la familia. Sin embargo, no sucede lo mismo respecto a la mujer.

En la mayoría de los hogares, las mujeres mantienen las responsabilidades que les han sido tradicionalmente asignadas, a las que se agregan funciones laborales o sociales fuera del hogar. El sentimiento de significación y valor como individuo socialmente reconocido, no coincide necesariamente con su rol en la familia.

Esta valoración es diferenciada de acuerdo a niveles de educación, sectores sociales, inserción laboral, pertenencia a sectores rurales o urbanos y otros factores. En otras palabras, la mujer no tiene un reconocimiento unánime en la sociedad en su rol tradicional, a pesar de existir un discurso conservador formal que sustenta lo contrario. Esta situación repercute en la valoración al interior de la familia, en la cual se observan también ambigüedades, diferencias y discrimi-

minaciones, que se traducen muchas veces en una desigualdad de valor manifiesta, lo que implica un factor de conflicto potencial y eventualmente de violencia.

El contexto social influye de manera relevante en la agudización de estas situaciones. El régimen político del período del estudio fue el gobierno militar, el que por su naturaleza implicó un cambio drástico en las relaciones sociales y políticas, lo que repercutió profundamente en las relaciones privadas en general.

Los cambios estructurales producidos por la política económica generaron situaciones extraordinariamente penosas y conflictivas en las condiciones de vida de los sectores más pobres y de las personas y familias perseguidas. La masividad de la cesantía en varios períodos fue un fenómeno global que dificultó la sobrevivencia digna de esos sectores. La escasez de viviendas para sectores pobres y medios produjo hacinamiento, surgiendo el fenómeno de los «allegados» (29), con todas sus consecuencias y problemas. La implantación de un modelo autoritario dictatorial impuso ese tipo de relaciones sociales a toda la sociedad chilena.

El régimen, que había sobrepasado la legalidad para asumir el poder, se caracterizó por una forma de arbitrariedad permanente en la relación social cotidiana. Las implicaciones privadas de esta modalidad de ejercer el poder político, no sólo se manifestaron en las consecuencias inmediatas ejercidas en las relaciones sociales o sobre los sujetos afectados directamente. Implicaron, asimismo, establecer un modelo de relación social análogo en ciertos aspectos a la concepción familiar patriarcal propia de la hacienda tradicional. Por ejemplo, la legitimidad de la impunidad del ejercicio arbitrario del poder, característico de las atribuciones del padre en la familia asimilada al modelo «patriarcal» autoritario, se extendió a las relaciones sociales, tanto en aspectos visibles y repudiados como en aspectos invisibles.

Se puede entender así la producción de relaciones dialécticas y complementarias entre el régimen, entendido como un sistema global (el todo), y la familia, entendida como «las partes» de ese todo. La familia sin advertirlo reproducía el sistema de relaciones de tipo patriarcal.

El régimen político a nivel subjetivo intentaba legitimarse y estabilizarse, en la medida en que en el con-

junto de las relaciones sociales y familiares reproducían las pautas relacionales o interaccionales de ese modelo, sin que se pudieran proponer modelos alternativos, o se criticara socialmente este modelo (30). Se produjo así, imperceptiblemente, un aumento de la intolerancia a la diferenciación, la evitación del conflicto, la limitación o imposibilidad de autonomía, la negación de la propia individualidad. Estas formas de interacción se encuentran en las familias, en las organizaciones sociales y en las relaciones sociales en general, operando en cada uno de estos contextos y recurriendo a la violencia de la represión, exclusión, marginación o eliminación de aquellas relaciones (o individuos) que parecían amenazar la estabilidad del sistema.

Este análisis permite entender también la extensión y la generalización de las situaciones represivas dirigidas contra personas, organizaciones sociales o contra los sectores populares como tales. Un ambiente de sospecha y miedo infiltró la relaciones sociales (31). Algunos testimonios de mujeres expresan estas implicaciones y sus diferentes dimensiones en la familia:

«Hay mucho resentimiento... y a veces no se puede dialogar y la situación se hace... por decir lo menos, insalvable. Una no puede decir todo lo que siente...» (32).

«Nuestras familias desintegradas, esposos alcohólicos, hombres y mujeres, hijos drogadictos; eso es lo que nos ha dejado la dictadura militar, miedo de hablar, expresar lo que sentimos, nuestras frustraciones...» (33).

«Las mujeres especialmente hemos tenido que tragarnos el miedo, la pena, las ganas de llorar para poder ser el pilar del hombre, los hijos, los hombres y la sociedad.

«Yo puedo contar que en mi sector casi todas las dueñas de casa estuvieron trabajando en el *mínimo* (34), regando plazas, rebajando a la mujer en su calidad de tal, porque yo creo que nunca en este país se había visto una cosa igual.

«También al hombre lo han disminuido a tal punto que no puede llevar el sustento a su hogar y esto lleva a todo un desastre económico, a la ruina, al deterioro familiar y de la gran masa que compone este país. Yo considero que esto sería lo peor que pudo pasarle al país, el daño moral y psicológico que ha sufrido un pueblo; esto es peor que la guerra» (35).

Violencia familiar y violencia de género

La mayoría de los estudios referidos a la violencia privada se han focalizado en la violencia contra la

mujer o violencia de género. Dichos estudios sustentan, como hipótesis de trabajo, que la violencia echa sus raíces en la jerarquía establecida para los sexos, de acuerdo a las relaciones de poder de la sociedad, en las que la mujer es ubicada en una posición inferior.

Esta jerarquización suele ser explicada desde una perspectiva histórica (36), en la cual se estructura una forma de división del trabajo que ha

separado el mundo privado y el mundo social, dejando para este último la mayor jerarquización y, por tanto, el control sobre el otro.

La ideología que pone el acento en la subordinación de la mujer al hombre, por su sola condición de tal, es la concepción patriarcal. Su expresión corriente es conocida comúnmente como «machismo». Esta concepción se refleja en la función social de la familia, en su organización, en su desigualdad jerárquica interna, expresada entre otras cosas en el tipo de división del trabajo.

La sociedad chilena ha enfrentado diferenciadamente estos problemas, de acuerdo a los distintos sectores sociales. Por ejemplo, en relación a la división del trabajo al interior del hogar: en los sectores económicamente acomodados, las funciones correspondientes al trabajo doméstico de la mujer suelen ser desempeñadas por otras mujeres contratadas para ello.

Esta división del trabajo tiene, a su vez, diversos efectos en las mujeres que las realizan. Las trabajadoras

«La mujer no tiene un reconocimiento unánime en la sociedad en su rol tradicional, a pesar de existir un discurso conservador formal que sustenta lo contrario».

de casa particular tienen escaso control sobre sus propias condiciones de trabajo y, en muchos casos, reproducen, además, cotidianamente ese mismo trabajo en sus propios hogares.

Muchos trabajos desempeñados por mujeres en los diferentes sectores de la economía son variantes del trabajo doméstico. Se desempeñan como cocineras, costureras o cuidadoras de niños, en una casa particular, en un restaurante o en una fábrica, además de serlo en su propio hogar.

La mujer que tiene trabajo fuera del hogar en otro tipo de actividades, percibe una remuneración que suele ser discriminatoria, en comparación a las remuneraciones pagadas a hombres por trabajos semejantes. Normalmente, su nivel de ingresos no le permite contratar ayuda doméstica. Por ello, se habla de la «doble jornada»: la mujer desempeña su trabajo fuera de la casa y, al mismo tiempo, responde por las tareas de su hogar.

Esta forma de división del trabajo en sectores populares implica una sobrecarga de trabajo, debido a que se mantiene la estructura tradicional. El rol masculino generalmente no incluye la cooperación en el trabajo doméstico, lo que genera una evidente desigualdad cuando ambos trabajan, contribuyendo a producir, en muchos casos, una exigencia agobiante para la mujer. Su rol en la familia implica, por tanto, el riesgo de obtener muy pocas satisfacciones personales, facilitando la frustración de las expectativas de complementariedad afectiva depositadas sobre la pareja, y las expectativas de autonomía y bienestar personal y familiar asociadas al trabajo y a los ingresos propios, generándose condiciones de tensión latentes.

Para la mujer que trabaja, la crianza de los hijos se transforma en un problema adicional, pues las estructuras sociales de apoyo son prácticamente inexistentes. Un gran número de mujeres, si no dispone de recursos para pagar servicio doméstico o institucional

para esos fines, debe delegar estas funciones en miembros de su familia o en su propia madre. Esta situación se hace más complicada con las familias numerosas y de escasos recursos, en la medida en que las tareas domésticas son más pesadas, la ideología machista está más internalizada y no se cuenta con ayuda para estas tareas. En la mayoría de los casos, la madre delega gran parte de las responsabilidades «naturalmente» en las hijas, desde muy pequeñas.

El trabajo de la mujer en el hogar suele ser desvalorizado, categorizado como trabajo precario y subordinado y determinado por las necesidades de su propia familia, lo que lo transforma en un «deber», o que se debería hacer «por amor».

Este tipo de relaciones son una expresión de la violencia que carece de visibilidad, al estar asentada en las definiciones de rol asumidas desde la cultura tradicional y, por tanto, tienden a permanecer sutilmente por la inercia de las relaciones mismas. A ello se agrega la existencia de ciertas creencias estereotipadas respecto a las relaciones hombre mujer, a la maternidad, al poder de la mujer al interior de la familia y respecto a la violencia que suelen encubrir estas realidades.

«La mujer que tiene trabajo fuera del hogar... percibe una remuneración que suele ser discriminatoria, en comparación a las remuneraciones pagadas a hombres por trabajos semejantes».

Con todo, las formas de interacción clasificadas como violencia invisible, que en mayor o menor medida atraviesan a todos los sectores sociales, pueden ser reconocibles como parte de las estructuras y relaciones sociales en las familias. La percepción de su connotación violenta, sin embargo, tiende a mantenerse socialmente «invisible». Su visibilidad implica poner en evidencia las consecuencias de este estado de cosas. Así, «decimos que hay

violencia familiar cuando en un grupo social doméstico, que mantiene una situación de amor y protección, una persona más débil que otra es víctima de un abuso físico o psíquico ejercido por esa otra, en condiciones tales que resulte difícil la implementación de recursos de control social que regulen e impidan esa práctica, por lo que tiende a repetirse» (37).

La identificación de la violencia en el contexto interaccional de la familia es escasamente visible hacia afuera, siendo encubierta en la mayoría de los casos por las propias víctimas.

La «violencia doméstica», no solo implica a la mujer, sino también a los hijos e hijas. La forma más común es la agresión directa, los golpes, el incesto y la violación» (38).

La denuncia de la agresión ejercida por el esposo o el amante, pone en evidencia que es el cuerpo de la mujer el objeto de la violencia y la dominación en su especificidad de mujer y su condición sexual. Las borracheras, el mal genio, los reclamos por supuesta infidelidad, el trabajo fuera de casa, el cuidado de los hijos... cualquiera o todos estos asuntos pueden ser disculpas esgrimidas para maltratar a la mujer como objeto de descarga de la propia impotencia. Las cifras de estas situaciones apenas se consignan, debido a la falta de denuncias legales. Muchas veces los límites entre el maltrato constante, el abuso, la violación y el terror dentro de la familia, son difíciles de establecer. Depende de la capacidad de discriminación de quienes son afectados y de su autonomía personal para atreverse a pedir ayuda, denunciar legalmente o poner límites a esta situación. Las relaciones de pareja o el parentesco dificultan tomar conciencia del problema y pedir ayuda, porque se da simultáneamente una forma de relación de afecto, abuso y sometimiento, que produce confusión, y que es muy difícil de discernir para quienes están involucrados en ella (39).

El desenlace violento en las relaciones privadas suele implicar la anulación de la víctima en cuanto sujeto, en cuanto persona. Si se trata de la mujer, las consecuencias más comunes son la humillación, la culpabilización y la consiguiente victimización, como expresiones de ese sometimiento internalizado, oculto tras la violencia invisible. Predomina la creencia de que éste es un asunto personal; que esta violencia es parte de relaciones privadas, ocurre «puertas adentro» y no es asunto ni de leyes ni de policías.

«La identificación de la violencia en el contexto interaccional de la familia es escasamente visible hacia afuera, siendo encubierta en la mayoría de los casos por las propias víctimas».

Las dimensiones de la violencia que han sido mencionadas se producen principalmente en la estructura familiar. La interacción se da en un contexto en que la mujer es víctima de un determinado tipo de agresiones o abusos, que impiden o disminuyen su autonomía como ser humano, o que la hacen objeto de descarga de cólera, enojo y frustración por su sola condición de género. Ambas situaciones se producen en relación a personas con quienes se mantienen simultáneamente relaciones afectivas, especialmente la pareja.

La violencia privada es silenciosa y silenciada. No ha sido fácil ponerle palabras a una violencia que «no existe» mientras se mantenga en el nivel privado; mientras sea un asunto del cuerpo y de la psique de alguien, de un sujeto anónimo, de una mujer sin nombre. El discurso social suele acusar de violenta a la palabra que nombra la violencia, que la saca de su soledad anónima y la pone a contraluz de su legitimación en el contexto social, puesto que es allí donde emerge como parte de la violencia

del sistema social. Un buen ejemplo de ello es el maltrato infantil.

Violencia familiar y Maltrato infantil

La letra con sangre entra.

La violencia visible, abierta, material, que se da contra alguno de los miembros de la familia, principalmente contra la mujer o los niños, como ya se dijo, suele permanecer oculta, encubierta o negada. Las formas más frecuentes son el maltrato de palabra, los golpes, y diversas formas de abuso. El maltrato ejercido por los padres u otros adultos que están a cargo de niños en un rol de autoridad, responsabilidad y cuidado, es identificado como una forma de violencia privada.

«Cuando hay cualquier tipo de violencia en el hogar los niños necesariamente la sufren, ya sea porque el papá les pegó a todos o porque se metió a defender a

la mamá y a él también le llegaron los golpes o porque presencia el maltrato de su madre y percibe su sufrimiento, lo que constituye un maltrato psicológico» (40).

«La agresión psicológica se manifiesta en amenazas, descalificaciones, burlas e insultos (...). Obligar a un niño a obedecer por medio del amedrentamiento y no de la razón, es maltratarlo» (41).

Estas experiencias de violencia común son justificadas como un medio para corregir conductas inadecuadas o incorrectas.

«La extorsión, (42)
el insulto,
la amenaza,
el coscorrón,
la bofetada,
la paliza,
el azote,
el cuarto oscuro,
la ducha helada,
el ayuno obligatorio,
la comida obligatoria,
la prohibición de salir,
la prohibición de decir lo que se piensa,
la prohibición de hacer lo que se siente,
y la humillación pública.

«Son algunos de los métodos de penitencia y tortura tradicionales en la vida de familia. Para castigo de la desobediencia y escarmiento de la libertad, la tradición familiar perpetúa una cultura del terror que humilla a la mujer, enseña a los hijos a mentir y contagia la peste del miedo. Los derechos humanos tendrían que empezar por casa, me comenta en Chile Andrés Domínguez» (43).

Según cifras del Instituto Nacional de Estadísticas de Chile, INE, (44) se registran 50 a 60 mil casos anuales de maltrato infantil (1991). En estos casos, la tasa de mortalidad alcanza a un 8%.

De los fallecidos, 150 menores de 5 años han muerto ahorcados, golpeados, baleados o apuñalados por adultos.

De acuerdo a las estadísticas hospitalarias, en la mayoría de los casos la víctima es sometida a golpes, sufre heridas con objetos cortopunzantes, quemaduras de cigarrillos, fuego y agua caliente, mordeduras humanas, amordazamiento o ligaduras. El 38% de los casos corresponde a agresión sexual. La mayoría de estas agresiones son realizadas por los padres.

De acuerdo a estadísticas de CAVAS (45), el 80% de las personas que sufren violaciones y abusos deshonestos son menores de 18 años. La mayor parte son niños entre 6 y 8 años (46). El maltrato sexual, de acuerdo a las informaciones de este centro, se da en todos los estratos sociales por igual.

¿Se trata de un medio para corregirlos?
Estas cifras hablan de otra cosa.

Emerge una cadena de impotencias y frustraciones, que se descargan sobre los más débiles, mediante formas de crueldad extremas y aberrantes. La relación de parentesco entre víctimas y victimarios deja un tremendo interrogante acerca de las perversiones y patologías subyacentes a estas situaciones.

Este problema ha dado origen al «síndrome del niño maltratado», como causa de ingreso por violencia a la atención hospitalaria.

La generalización de esta situación ha llevado a estudiarla en las relaciones y conflictos del contexto familiar (47). Estos estudios orientados básicamente al tratamiento de las familias, han permitido observar que estos problemas se originan en las relaciones formativas de los padres y, probablemente también, en las de los abuelos. En este tipo de familias, los hijos son víctimas de los sentimientos agresivos de uno de sus progenitores o de ambos. «El

«Según cifras del Instituto Nacional de Estadísticas de Chile, INE, se registran 50 a 60 mil casos anuales de maltrato infantil (1991). En estos casos, la tasa de mortalidad alcanza a un 8%».

niño está inmerso en los conflictos conyugales y parentales, que en forma inconscientemente leal, permite que lo usen como blanco de la cólera del progenitor» (48). Esta afirmación se entiende en un sentido metafórico, y también en un sentido concreto, haciendo referencia a las relaciones inconscientes que se desarrollan entre los miembros de una familia donde circula tanta violencia y agresión. A pesar de los antecedentes anteriores, la violencia ejercida en las familias no se entiende exclusivamente como fruto de una patología individual, o de una conducta irracional, sino dentro de relaciones multigeneracionales en las que los sentimientos de abuso, explotación, maltrato o abandono, han estado presentes sin poder ser expresados, sino mediante violencias de diverso tipo. Algunos autores ligan también estas situaciones a creencias de carácter educativo, que enfatizan justificaciones tales como «aprender la lección» y de «dar otra oportunidad». Los castigos reiterados, sin embargo, demuestran que los padres no aprenden (49). Repiten los castigos «para corregir las malas conductas», sin evaluar en algún momento si esos castigos y la violencia empleada han «corregido» efectivamente lo que esperaban. Este tipo de violencia ha sido registrada sólo recientemente como un problema social, ya que la violencia ejercida por los padres cae dentro del espacio de las relaciones privadas, y los padres parecen «tener derecho a ejercer violencia» sobre sus hijos. Dicho de otra manera, cuando alguien maltrata un hijo «ajeno», el abuso aparece de manera evidente y los extraños se sienten con algún derecho a intervenir. Pero si el hijo es «propio» del que maltrata, es más difícil intervenir y detener la situación. Aparentemente, esta diferenciación surge de la extensión del concepto de propiedad privada a los hijos

«Los castigos reiterados demuestran que los padres no aprenden. Repiten los castigos para corregir las malas conductas, sin evaluar en algún momento si esos castigos y la violencia empleada han corregido efectivamente lo que esperaban».

y muchas veces también a la mujer, y de acuerdo a esta concepción, no le corresponde a terceros intervenir en «la propiedad ajena» (50). Confirma esta percepción la expresión popular atribuida a mujeres golpeadas que no denuncian el maltrato diciendo: «en lo suyo no más pega».

POSTDATA

El estudio de la violencia en la vida cotidiana tiene una dificultad casi insuperable. Los análisis históricos han oscilado desde la resignación ante un fenómeno inevitable, inherente a la naturaleza humana, hasta una noción vaga acerca de la posibilidad de producir un cambio por acuerdo de voluntades humanas cons-

cientes y dispuestas a modificar las condiciones que posibilitan la violencia.

Creemos que la violencia se produce y reproduce en un tipo de interacciones humanas que actúa como una espiral que atraviesa toda la sociedad, tal como hemos intentado demostrarlo. No hay espacios incontaminados. Hay posibilidades de cambio. El desafío es pues producir una ruptura con nuestras interacciones inevitables.

*Estaba enojado con mi amigo
De mi ira le hice saber
Y mi ira se disipó
Estaba enojado con mi enemigo
No se lo hice saber
Y mi ira aumentó...*

*Cantos de la Experiencia.
Poema de William Blake,
escrito en el siglo XIX*

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Arendt Hanna (1970). Sobre la violencia. Ed. Joaquín Mortiz

México DF.

- Aristóteles (1984). *El arte poética*. Colección austral. Espasa Calpe Madrid.
- Basaglia Franco et al. (1978). *Razón Locura y sociedad*. Siglo XXI Editores. México D.F.
- Boszormenyi Nagy y Spark Geraldine M. (1983) *Las lealtades invisibles*. Amorrortu Editores. Buenos Aires, Argentina.
- Brückner Peter (1974). *Psicología social del antiautoritarismo*. Siglo XXI Editores. México.
- Bulhan Hussein Abdilahi (1985). *Frantz Fanon and the Psychology of oppression*. Plenum Press, NY. USA.
- Canetti Elías (1981). *Masa y poder*. Muchnik Editores. España.
- Castilla del Pino Carlos (1978). *Dialéctica de la persona. Dialéctica de la situación*. Ediciones Península. Barcelona, España.
- Delumeau Jean (1978). *La Peur en Occident*. Fayard. Paris, France.
- Farago France (1975). *La femme et la civilisation en Revue Etudes*, Novembre.
- Foucault Michel (1978). *Vigilar y castigar*. Siglo XXI Editores. México
- (1979). *Microfísica del poder*. Ed. La Piqueta. España.
- Giberti Eva & Ana María Fernández (compiladoras) (1988). *La mujer y la violencia invisible*. Editorial Sudamericana. Buenos Aires, Argentina.
- Heller Agnes (1985). *Historia y Vida Cotidiana*. Grijalbo. México. D.F.
- Hinkelammert Franz J. (1989). *La fe de Abraham y el edipo occidental*. Editorial DEL. Costa Rica, CA.
- Instituto Chileno de Estudios Humanísticos (1975). *Dignidad del Hombre y derechos humanos en El Humanismo de Hernán Larraín*. Revista Mensaje. Octubre de 1973. Título original: un grito de alerta. Pp. 470-471. Santiago, Chile.
- Laing Ronald (1967). *Cordura Locura y familia*. FCE. México.
- (1973). *Razón y violencia*. Paidós. Buenos Aires, Argentina.
- (1973). *Experiencia y alienación en la vida contemporánea*. Paidós. Buenos Aires, Argentina.
- Lira Elizabeth y María Isabel Castillo (1991). *Psicología de la amenaza política y del miedo*. Ediciones CESOC Chile América. Santiago, Chile.
- López María Milagros & Zúñiga Ricardo (1988). *Perspectivas críticas en psicología social*. Editorial de la Universidad de Puerto Rico.
- Lorenz Konrad & Paul Leyhausen (1985). *Biología del comportamiento: raíces instintivas de la agresión, el miedo y la libertad*. Siglo XXI Editores. México.
- Martín-Baró Ignacio (1983). *Acción e Ideología. Psicología Social desde Centroamérica*. Vol. I UCA Editores. San Salvador, El Salvador.
- May Rollo (1974). *Fuentes de la violencia*. Emecé Editores. Buenos

Aires, Argentina.

- Orwell George (1970). «1984» Nilomex. México.
- Pichón Riviére E. y Ana Pampliega de Quiroga (1985). *Psicología de la Vida Cotidiana*. Editorial Nueva Visión. Buenos Aires, Argentina.
- Wertham Frederic (1971). *La señal de Caín (sobre la Violencia Humana)*. Siglo XXI, Editores. México.

NOTAS

- (1) Este concepto fue acuñado por Erik Erikson, en relación a los procesos psicosociales observados en la persecución de los judíos, los comunistas, los negros y otros grupos humanos.
- (2) Bulhan Hussein Abdilahi (1985). *Frantz Fanon an the Psychology of Oppression*. Plenum Pres NY. USA. Este autor ha estudiado de manera preferencial el problema de la violencia en el contexto de la revolución e independencia argelina.
- (3) Bulhan H.A. Op. cit. pág. 132.
- (4) Martín-Baró Ignacio. (1983) *Acción e Ideología*. UCA Editores. San Salvador, El Salvador CA pág.408.
- (5) La esclavitud, el apartheid, la tortura o diferentes formas de racismo han sido legales en determinados regímenes y en determinadas épocas. Esa legalización no los hizo menos violentos. Muchas de esas formas hoy día nos resultan éticamente inadmisibles, y han llegado a ser también ilegales. La noción de violencia legítima, comúnmente aceptada por el solo hecho de coincidir con una legalidad determinada, muestra a la luz de estos ejemplos su carácter relativo ligado a contextos históricos y significaciones ideológicas, y la necesidad de revisar esta noción de legitimidad.
- (6) Watson Peter (1982). *Guerra persona y destrucción*. Editorial Nueva Imagen, México.
- (7) Sobre trauma y violencia, ver Becker David y Lira Elizabeth. Editores. (1989) *Derechos Humanos: Todo es según el dolor con que se mira*. Santiago, Chile. Pp. 29 a 66.
- (8) Instituciones de asilo para enfermos mentales.
- (9) Ver Ronald Laing (1973). *Razón y violencia*. Paidós, Buenos Aires.; (1967) *Cordura Locura y Familia*. FCE México.; (1973) *Experiencia y alienación en la vida contemporánea*. Paidós, Buenos Aires, Argentina.
- (10) Martín Baró Ignacio (1990). *La violencia en Centroamérica: una visión psicosocial en Revista de Psicología de El Salvador*, Vol. IX, Nº 35, 123-146 UCA, San Salvador, El Salvador. C.A. pag. 127.
- (11) Martín-Baró Ignacio. *Acción e Ideología*. Págs. 380-391
- (12) Martínez Javier, Tironi Eugenio, Weinstein Eugenia (1990). *Personas y escenarios en la violencia colectiva*. Ediciones Sur, Santiago, Chile. Pág. 113.
- (13) Lorenz Konrad & Leyhausen Paul (1985) *Biología del comportamiento: raíces instintivas de la agresión, el miedo y la libertad*. Siglo XXI Editores. México.
- (14) María Milagros López & Zúñiga Ricardo (1988) *Perspectivas críticas*

- en psicología social. Editorial de la Universidad de Puerto Rico. Puerto Rico.
- (15) Ver Bulhan Op. cit. Pág. 133
- (16) En esta formulación, «objeto» se refiere de manera genérica a personas y relaciones.
- (17) Lira Elizabeth y María Isabel Castillo (1991). Psicología de la Amenaza política y del miedo. ILAS Ediciones, Chile América CESOC. Págs. 7, 8, 12, 48-60.
- (18) El concepto de circularidad como influencia causal tiene dos significados. Uno está basado en la idea de la influencia mutua y simultánea. Este significado corresponde al concepto de totalidad. El segundo está basado en la idea de una secuencia de hechos a través del tiempo conectados entre sí, que incluyen diferentes niveles de complejidad, siendo cada uno de estos niveles, a su vez, parte de otros sistemas (niveles) de mayor jerarquía y complejidad. Este significado es la recursividad.
- Ver Cottone R. Roco y Greenwell Robert J. (1992). Beyond linearity and circularity: deconstructing social system theory in Journal of Marital and Family Therapy. Vol. 18, Nº 2 167-177.
- (19) Este enfoque surge como alternativa a la conceptualización de causalidad lineal, que es un tipo de enfoque que ignora o niega la influencia del sistema total en la conducta individual. La causalidad lineal incluye tres dimensiones: a) proporcionalidad, que implica que los efectos de una situación son proporcionales a la causa. b) unilateralidad, lo que significa que la influencia se produce en una sola dirección, (causa-efecto). c) temporalidad: la causa precede al efecto en el tiempo. Pero el tiempo no es únicamente unidireccional. Esta relación posibilita la vinculación entre causalidad lineal y circular. Ver Cottone y Greenwell Op. cit. Págs. 169-171
- (20) Este enfoque ha sido desarrollado especialmente en el ámbito de la terapia familiar.
- (21) Margarita Díaz. Comunicación personal.
- (22) Ver de Lira E. y Weinstein E. (1981) Desempleo y daño psicológico, en Revista Chilena de Psicología. Vol. VI Nº 2.
- (23) Es frecuente que las condiciones de pobreza, hacinamiento y promiscuidad generen en la persona reacciones de malestar con una fuerte percepción de impotencia ante sus condiciones de existencia, surgiendo fácilmente la irritabilidad, la frustración y la agresividad. También se observan reacciones conformistas, resignadas, o angustiosas y depresivas de orden patológico. La impotencia puede manifestarse en agresión y violencia hacia los otros, o hacia sí mismo.
- (24) «La familia es un sistema relacional concebido como un sistema abierto (...) un sistema activo en transformación constante». Adólf M. et al. Detrás de la máscara familiar. Amorrortu Editores. Buenos Aires 1993. Págs. 15 y 16. Un cierto modelo de familia - el modelo patriarcal- suele ser descrito como «el modelo» de familia. No puede desconocerse que ciertos aspectos de ese modelo son aún dominantes en la sociedad chilena.
- (25) Giberti Eva & Ana María Fernández (compiladoras) (1988) Ver de Ana María Fernández Violencia y conyugalidad: una relación necesaria. Pp. 143-169. La mujer y la violencia invisible. Editorial Sudamericana. Buenos Aires. Pág. 144.
- (26) Atribuidas a la «naturaleza» propia del género, en el caso de la mujer.
- (27) Giberti Eva y Fernández Ana María. Op. Cit. Pág. 144
- (28) Willi Jürg (1978). La pareja humana: relación y conflicto. Ediciones Morata. Madrid, España. Pág. 145.
- (29) Se denomina «Allegados» a los individuos o familias que viven bajo un mismo techo, compartiendo principalmente la vivienda con otras familias o personas, independientemente del hecho de que fuesen parientes.
- (30) Margarita Díaz, Psicóloga ILAS. Comunicación personal.
- (31) Algunos de estos problemas han sido estudiados con cierta profundidad, señalando de qué manera contribuyeron a deteriorar las condiciones de vida de familias populares y sectores medios, y de qué manera estas situaciones afectaron especialmente a las mujeres, quienes encabezaron la mayor parte de las organizaciones que se gestaron con el fin de resolver los problemas de sobrevivencia. (Ollas comunes, comités de allegados etc.). La mayor parte de estos estudios circulan en las producciones de las Organizaciones No Gubernamentales, como boletines o documentos de trabajo.
- (32) Expresiones de Juana M. pobladora de Conchalí, refiriéndose a las consecuencias de la violencia en el hogar. (Trabajo grupal) ILAS. Documentos inéditos, enero 1989.
- (33) Elba D. Pobladora de El Montijo. Inédito. ILAS 1988.
- (34) Se llamó Plan de Empleo Mínimo a un programa de trabajo desarrollado por Municipalidades para hombres y mujeres cesantes, quienes desempeñaban diversas tareas por un salario mensual mínimo. (US\$ 24, aproximadamente, en 1981).
- (35) Serafina de P. Pobladora de La Pintana. (Trabajo grupal) ILAS. 1989. Inédito.
- (36) Weinstein Soledad. Apuntes sobre la violencia cotidiana (1991). Ediciones de las mujeres Nº 15, Isis Internacional. Pág. 110. Santiago, Chile.
- (37) Larraín, Soledad. El malestar silenciado, la otra salud mental. Ediciones de las Mujeres Nº 15. Hacia una revisión de los derechos humanos. Charlotte Bunch, Santiago, Chile. Pág. 15.
- (38) Isis Internacional (1991). Ediciones de las Mujeres Nº 15. Hacia una revisión de los derechos humanos. Charlotte Bunch. Santiago, Chile. Pág. 15.
- (39) Este patrón suele repetirse en diversas formas de seducción que se ejercen con los niños.
- (40) Violencia doméstica. Violencia en la casa: los niños golpeados. Diario La Nación, 18 de agosto 1991. Entrevista a Cecilia Moltedo.
- (41) Violencia doméstica. Violencia en la casa: los niños golpeados. Diario La Nación, 18 de agosto 1991. Entrevista a Cecilia Moltedo.
- (42) Ver en Galeano Eduardo (1989). El libro de los abrazos. Siglo XXI

- de España Editores. La cultura del terror/2 Pág. 129.
- (43) Andrés Domínguez, abogado y sociólogo chileno, miembro de la Comisión Chilena de Derechos Humanos desde 1979 y actual Coordinador de ella (1992).
- (44) *Violencia doméstica. Violencia en la casa: los niños golpeados.* Diario La Nación, 18 de agosto 1991.
- (45) CAVAS: Centro de Atención a las Víctimas de Atentados Sexuales; dependiente de la Policía de Investigaciones de Chile.
- (46) Ver *Violencia doméstica. Violencia en la casa: los niños golpeados.* Diario La Nación, 18 de agosto 1991.
- (47) Boszormenyi Nagy y Spark Geraldine M. (1983). *Las lealtades invisibles.* Amorrortu Editores. Buenos Aires, Argentina. Pág. 323.
- (48) Boszormenyi, Op. cit. Pág. 333.
- (49) Boszormenyi, Op. cit. Pág. 324.
- (50) Bruckner, Peter (1974). *Psicología social del autoritarismo.* Siglo XXI Editores, México. Pág. 130.